

CONFIGURACIÓN GENÉRICA MESAS DE CONTRATACIÓN

La configuración de cada mesa de contratación es diferente según el expediente, siendo su composición, con carácter genérico, la siguiente:

- PRESIDENCIA: Jefe de Proyecto de Contratación.

- VOCALES:
 - Técnico/a Área Económico Financiera.
 - Técnico/a Área Asesoría Jurídica.
 - Director/a Área que tramita el expediente.
 - Técnico/a Área que tramita el expediente.

- SECRETARIA: Responsable Área Asesoría Jurídica.